



Expediente: 5837/24

Carátula: STRADA FABIANA DEL CARMEN C/ ALBUQUERQUE CRISTIAN FABIAN Y OTRA S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **20/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ALBUQUERQUE, CRISTIAN FABIAN-DEMANDADO/A 9000000000 - ALBUQUERQUE, JESICA ROXANA-DEMANDADO/A 27238555235 - STRADA, FABIANA DEL CARMEN-ACTOR/A 27305393822 - TRANSPORTE LAVALLE S.R.L., -DEMANDADO/A

20126824093 - RUIZ, GABRIEL RAFAEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5837/24



H102315372001

JUICIO: STRADA FABIANA DEL CARMEN c/ ALBUQUERQUE CRISTIAN FABIAN Y OTRA s/ MEDIDA PREPARATORIA.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día miércoles 19 de febrero del corriente año a horas 08:00, por ante esta Oficina, sita en calle 9 de julio 451 Edificio Tribunales T2 - piso 14 (area probatoria y conclusiva), se lleva a cabo la audiencia de formación de cuerpo de escritura convocada en los autos de la caratulados: STRADA FABIANA DEL CARMEN c/ ALBUQUERQUE CRISTIAN FABIAN Y OTRA s/ MEDIDA PREPARATORIA.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

Comparecen ante mí: Fabiana Strada del Carmen, DNI 20.363.966 junto a su letrada patrocinante Dra. María Cleidi Chagra, la Dra. María Luciana Estofán (apoderada de la demandada Transporte Lavalle S.R.L. y patrocinante de los demás demandados), la demandada Jesica Roxana Alburquerque, el demandado Cristian Fabian Alburquerque y el perito calígrafo Gabriel Rafael Ruiz, D.N.I. N°12682409.- Abierto el acto: A indicación del perito, se procedió a la formación del cuerpo de escritura (en 6 hojas). Se exhibió el documento de identidad de Strada Fabiana del Carmen y el perito fotografió el documento. Se entregó al perito la siguiente documentación original aportada por la parte actora: escritos titulados "SOLICITO MEDIDAS PREPARATORIAS" (6 hojas), "ADJUNTO RECAUDOS DE LEY. ACOMPAÑO DOCUMENTACIÓN" (3 hojas), "ADJUNTO OFICIO LEY" (1 hoja), "CONTESTO TRASLADO" (6 hojas - con certificación de firma 10/12/24). Se entregó el original adjuntado por los accionados titulado "CONTRATO DE MODIFICACIÓN Y CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" (9 hojas, que se encuentran plastificadas con acta de certificación de firmas). Las partes acuerdan que el documento indubitado para la realización de la pericia será el aportado por los accionados (art. 341 procesal) Se firma la presente acta por la Dra. Alejandra María Paz, secretaria Area Probatoria de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 .- MMC-5837/24.